



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070006099

Fecha: 14/11/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



DECRETO

“Por el cual se define la Planta de cargos de Docentes y Directivos docentes, asignada al municipio de CAMPAMENTO, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones”

El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 6º de la Ley 715 de 2001, el artículo 2.4.6.1.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el artículo 6º, de la ley 715 del año 2001, corresponde al Departamento, frente a los municipios no certificados: Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio; distribuir las plantas departamentales, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia, y organizar la prestación del servicio educativo.

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Decreto Departamental No. 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Decreto 2018070004137 del 17 de diciembre de 2018, se definió la planta de cargos del municipio de **CAMPAMENTO** indicando el número de plazas requeridas para atender la población estudiantil en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con el fin de prestar el servicio educativo en los diferentes establecimientos oficiales ubicados en la zona urbana y rural del municipio.

La planta de cargos fue verificada con las autoridades administrativas, Alcalde, Secretario de Educación Municipal y Director de Núcleo Educativo, adscrito a la Secretaria de Educación de Antioquia, y previo estudio técnico se estableció que las plazas asignadas para el año 2019 deben ser modificadas de acuerdo a las siguientes consideraciones:

A través del Decreto No. 2019070000982 del 20 de febrero de 2019, se trasladó y convirtió una plaza de el nivel de Preescolar, de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario sede Principal, del municipio de Campamento, para la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario sede Centro Educativo Rural Chorros Blancos N° 1, en el nivel de Básica Primaria, del municipio de Campamento.

"Por medio del cual se define la Planta de Cargos de docentes y directivos docentes, asignada al municipio de CAMPAMENTO, financiada con el Sistema General de Participaciones"

Por medio del Decreto No. 2019070001350 del 12 de marzo de 2019, se trasladó y convirtió una plaza de nivel Básica Primaria, del Centro Educativo Rural La Solita sede Centro Educativo Rural El Carriel, del municipio de Campamento, para el Centro Educativo Rural La Solita sede Centro Educativo Rural El Bosque, en el nivel de Básica Secundaria área Educación Física Recreación y Deportes, del municipio de Campamento.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definir la planta de cargos docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos del municipio de **CAMPAMENTO**; para el año 2019, el cual quedará así:

TOTAL PLAZAS DOCENTES:

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO										
PLANTA DOCENTES										
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
C. E. R. LA CHIQUITA	C. E. R. LA CHIQUITA				1					1
	C. E. R. EL BARCINO				3		2			5
	C. E. R. EL MANZANILLO				1					1
	C. E. R. EL YERBAL				1					1
	C. E. R. LA CORDILLERA				1					1
	C. E. R. CHAQUIRAL				1					1
	C. E. R. HECTOR HERNAN MARIN ZAPATA				1					1
	C. E. R. LA BENGALA				1					1
	C. E. R. LA PRADERA				1					1
	C. E. R. LAS GUADUAS				1					1
	C. E. R. LOS MANGOS				1					1
	C. E. R. SAN ROQUE				1					1
	C. E. R. NINFA AGUDELO				2		1			3
	C. E. R. CARACOLAL				1					1
	C. E. R. LA ESPERENZA				1					1
C. E. R. LA FRISOLERA				1					1	
C. E. R. LA SOLITA	C. E. R. LA SOLITA				2					2
	C. E. R. EL ALTO				1					1
	C. E. R. EL BOSQUE				1		1			2
	C. E. R. EL CARRIEL				1					1
	C. E. R. EL GUADUAL				1					1
	C. E. R. EL LIMON				1					1
	C. E. R. EL PIÑAL				1					1
	C. E. R. LA CEIBA				1					1
	C. E. R. LA GLORIA				1					1
	C. E. R. LA LUZ				1					1
	C. E. R. LA MINA				3					3
	C. E. R. LA POLKA				1					1
	C. E. R. LA QUIEBRA				1					1
	C. E. R. MONTAÑITA				1					1
	C. E. R. QUEBRADONA				1					1
C. E. R. SAN ANTONIO				1					1	
C. E. R. TIERRAFRIA				1					1	
I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1		9		12		3		25
	C. E. R. EL OSO				1					1
	C. E. R. CAÑAVERAL				1					1
	C. E. R. CHORROS BLANCOS No.1				2					2
	C. E. R. EL CARDAL				1					1
	C. E. R. LA TRAVESIA				1					1
	C. E. R. LOS RANCHOS				1					1
	C. E. R. NARANJAL				1					1
	C. E. R. NORIZAL				2		1			3
	C. E. R. QUEBRADA NEGRA				1					1
C. E. R. LA PRIMAVERA				1					1	
TOTALES		1	0	9	51	12	5	3	0	81

"Por medio del cual se define la Planta de Cargos de docentes y directivos docentes, asignada al municipio de CAMPAMENTO, financiada con el Sistema General de Participaciones"

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO DOCENTES	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
	1	0	9	51	12	5	3	0	
1		60		17		3			

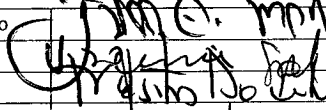
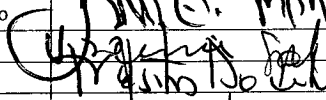
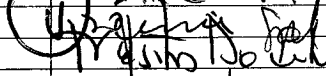
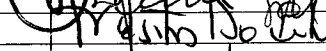
PLAZAS DIRECTIVOS DOCENTES:

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO PLANTA DIRECTIVOS										
INSTITUCION	SEDE	RECTOR		COORDINADOR		DIRECTOR RURAL		DOCENTE ORIENTADOR		TOTAL DIRECTI
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1		1						2
C.E.R. LA SOLITA	C.E.R. LA SOLITA						1			1
C.E.R. LA CHIQUITA	C.E.R. LA CHIQUITA						1			1
TOTAL		1	0	1	0	0	2	0	0	4

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación de Antioquia

Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema - Subsecretario Administrativo		17.11.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos - Directora Talento Humano		2/11/19
Revisó:	Teresita Aguilar García - Directora Jurídica		2/11/19
Proyectó:	Clara Inés García Betancur - Profesional Universitario		30/10/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.